

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 08/07/2024

**Contexto Educativo: Ecoescuelas
y Recursos de la Educación
Ambiental (M54/56/3/17)**

Máster

Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad

MÓDULO

Educación Ambiental en el Ámbito Escolar

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Créditos

4

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- La Educación Ambiental en los Centros Educativos.
- Ecoescuelas. Origen, Características y Finalidades.
- Recursos de Educación Ambiental y Medio Ambiente.
- Intervención socioambiental en contextos universitarios

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Clases Teóricas
- Clases Prácticas
- Trabajo con documentos científicos
- Estudio de casos
- Tutorías en grupo
- Trabajo autónomo y/o colaborativo del estudiante para la generación de conocimiento individual y/o compartido
- Actividades de autoevaluación.
- Exposición presencial y pública de trabajos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los resultados de aprendizaje que adquiere el estudiantado se clasifican en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas siguientes:

1. Conocimientos o contenidos:

- Comprende las perspectivas epistemológicas de la educación ambiental, la perspectiva crítica, compleja, transdisciplinar y constructivista como fundamento para un modelo investigativo o para el diseño de estrategias de intervención en educación ambiental.
- Identifica los diferentes programas de Educación ambiental en el ámbito formal y no formal.
- Identifica las sinergias entre la Educación para la Sostenibilidad y la Educación Inclusiva.

2. Habilidades o destrezas:

- Analiza y elabora propuestas para la intervención y/o investigación como educador/a ambiental desde los principios de la sostenibilidad, la inclusión y la complejidad en el marco de equipos interdisciplinarios.
- Diseña y aplica campañas de normas sociales orientadas al fomento de comportamientos proambientales.
- Genera diseños de evaluación en el marco de la educación ambiental y la sostenibilidad incorporando criterios de evaluación en Educación Ambiental para la sostenibilidad.
- Utiliza instrumentos de planificación estratégica, comunicación ambiental y participación ciudadana para el diseño de programas en diferentes contextos (urbanos, naturales, empresariales, educativos)
- Utiliza el enfoque de investigación en el aula y lo identifica como una herramienta creativa para la participación y la construcción de conocimiento compartido.

3. Competencias:

- Abordar un problema de sostenibilidad desde todos los ángulos; considerar el tiempo, el espacio y el contexto para comprender cómo interactúan los elementos dentro y entre los sistemas; así como identificar enfoques adecuados para anticipar y prevenir problemas, y para mitigar y adaptarse a problemas ya existentes.
- Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.
- Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental.
- Visualizar futuros sostenibles alternativos imaginando y desarrollando escenarios posibles e identificando los pasos necesarios para lograr un futuro sostenible óptimo.

Además de las competencias básicas y resultados de aprendizaje indicados anteriormente, desde esta asignatura se trabajan conocimientos, habilidades y actitudes que permitirán al estudiantado actuar de manera reflexiva, crítica y responsable en relación con el medio ambiente y la salud pública, atendiendo así lo establecido en el Marco Europeo de Competencia en Sostenibilidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: La Educación Ambiental en los Centros Educativos.

Tema 2: Ecoescuelas. Origen, Características y Finalidades.

Tema 3: Recursos de Educación Ambiental y Medio Ambiente.

Tema 4: Intervención socioambiental en contextos universitarios.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AAVV (2021). Guía de Recursos de Educación Ambiental para contribuir a la solución. Disponible en https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/guia_recursos_educacion_ambiental_2021conisbn_tcm30-375733.pdf
- Aramburuzabala, P., Cerrillo, R. y Tello, I. (2015). Aprendizaje-servicio: una propuesta metodológica para la introducción de la sostenibilidad curricular en la universidad. Profesorado 19(1), 78-95.
- Bautista, M J. y Díaz, M J (2017): La sostenibilidad en los grados universitarios: presencia y coherencia. Teoría de la Educación, 29, 161-187.
- Burgos Peredo, O., Gutiérrez Pérez, J., & Perales Palacios, F. J. (2015). Indicadores de calidad y tipologías de Ecoescuela. Revista Investigación en la Escuela, 86, 75-88.
- Consejería de Agricultura, Granada, Pesca y Desarrollo Sostenible. EDUCAM: Materiales de Educación Ambiental. Disponible en https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/educam-materiales-de-educaci-c3-b3n-ambiental/20151
- Consejería de Educación. Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (2015). Detección de buenas prácticas educativas: centros que desarrollan el Programa Aldea. Disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/07782975-1572-4de0-ace0-d8e1221397a4/Estudios%20sobre%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20educaci%C3%B3n%20ambiental>
- Consejería de Educación y Deporte. Programa Aldea. Disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/aldea>
- Consejería de Agricultura, Granada, Pesca y Desarrollo Sostenible. ECOESCUELAS. Disponible en https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/ecoescuelas-a/20151
- Esteban, M (2017): Educación Ambiental. Evolución y desarrollo en el contexto reglado escolar español. RUNAE 1, 221-240.
- Esteban, M y Muñoz, L (2018): Una aproximación a las actitudes de los universitarios hacia el Medio Ambiente. (Una experiencia innovadora en el ámbito de las Ciencias Ambientales) REXE: Revista de Estudios y Experiencias en Educación 17 (33), 81-100.
- Díaz, J. M. R. (2010). Por una escuela sostenible: la ecoescuela. Wanceulen Educación.

- García Gómez, I., & Moreno Fernández, O. (2015). El alumnado de primaria participante en el programa educativo Ecoescuelas ante las problemáticas socio-ambientales. De la perspectiva local a la global. *Revista Investigación en la Escuela*, 87, 91-104.
- Henaó, O y Sánchez, L (2019): La Educación Ambiental desde la interdisciplinariedad en la Educación Básica Secundaria. *Revista Científica Agroecosistemas*, 7 (1), 17-21.
- Lozano, M A; Guido, E y Ramírez, A (2019): La Educación Ambiental en la institución universitaria. Implicaciones para el proceso docente educativo. *Revista CONRADO*, 15(67), 194-199.
- Moreno Fernández, O., & García Pérez, F. F. (2013). Educar para la participación desde una perspectiva planetaria. Análisis de experiencias educativas en Andalucía. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 74, 9-16.
- Novoa Galeano, M. A., Rivera Díaz, I. A. A., Poveda Corredor, D. C., Bonilla Luque, P. E., Chacón Marcado, W., Cárdenas Londoño, M., ... & Medina Jurado, D. (2020). *Ecoescuelas: una estrategia de inclusión de la dimensión ambiental*. Colombia: Universidad Libre.
- Perales-Palacios, F. J., Burgos-Peredo, Ó., & Gutiérrez-Pérez, J. (2014). El programa Ecoescuelas: una evaluación crítica de fortalezas y debilidades. *Perfiles educativos*, 36(145), 98-119.
- Ruiz de la Hermosa Infantes, A. (2005). El nacimiento de una ecoescuela. *Idea La Mancha: revista de educación de Castilla-La Mancha*, 2, 155-159.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/aldea/programa-aldea>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación se rige por los reglamentos de evaluación de las instituciones responsables de la docencia. En concreto, para esta asignatura se establece el siguiente sistema de evaluación. Los porcentajes serán concretados y compartidos con los estudiantes al inicio de curso. Estos porcentajes están dentro del rango contemplado en la memoria del máster y se harán públicos en el campus virtual de la propia asignatura:

- Trabajo individual a través de herramientas de generación de conocimiento individual: 20-60%
- Trabajo grupal a través de herramientas de generación de conocimiento compartido: 20-60%
- Participación en las clases teórico-prácticas, debates y seminarios: 10-30%
- Prueba presencial de validación de conocimientos. Exposición presencial y pública: 20-50%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Atendiendo a la normativa específica de cada universidad, el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el estudiantado con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua y en ella tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba evaluativa de conocimientos teóricos y prácticos y/o un trabajo.

Las fechas para la realización de la prueba evaluativa y/o entrega de trabajos será publicada con suficiente antelación desde la coordinación del Máster en la web de este (<https://masteres.ugr.es/educacion-ambiental-sostenibilidad/>)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, cada estudiante deberá seguir el procedimiento que corresponda según la normativa de la universidad a la que está adscrito/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación única final se basará en el sistema de evaluación que se detalla a continuación:

- Prueba evaluativa de contenido teórico: 50%
- Prueba evaluativa (desarrollo de un supuesto práctico): 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta asignatura se aborda desde los principios que sustentan los siguientes ODS:

- ODS3. Salud y bienestar
- ODS4. Educación de calidad
- ODS5. Igualdad de género
- ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS9. Industria, innovación e infraestructura
- ODS10. Reducción de las desigualdades
- ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS12. Producción y consumo responsables
- ODS13. Acción por el clima
- ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS17. Alianzas para lograr los objetivos

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en la normativa que al respecto establece la universidad de matrícula.

La fecha para esta evaluación en convocatoria ordinaria será establecida por el/la coordinador/a del Máster en cada sede, de acuerdo con el profesorado y estudiantado implicado. En la convocatoria extraordinaria, esta fecha se establecerá desde la CACM.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El/la estudiante que desee acogerse a la evaluación por Tribunal deberá acogerse a la normativa

establecida para ello en su universidad de matrícula.

EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

La evaluación del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se realizará atendiendo la normativa establecida por su universidad de matrícula.

En todos los casos, (evaluación ordinaria, extraordinaria y única final) es necesario superar todas y cada una de las pruebas y trabajos evaluables para aprobar la asignatura con una calificación mínima de 5.

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, sintáctica y ortográfica, pudiendo penalizarse la falta de esta en todas las pruebas escritas evaluables. Es decir, para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Igualmente, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.

En todos los casos, (evaluación ordinaria, extraordinaria y única final) es necesario superar todas y cada una de las pruebas y trabajos evaluables para aprobar la asignatura con una calificación mínima de 5.

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, sintáctica y ortográfica, pudiendo penalizarse la falta de esta en todas las pruebas escritas evaluables. Es decir, para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Igualmente, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).